

DECLARACIÓN IMPUTADO EMILIO LLANO ÁLVAREZ.

Fecha de la declaración : 01-03-2007

Orden en la sesión : 02

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF BAUTISTA</i>	Ministerio Fiscal – Olga Emma Sánchez Gómez
<i>A11MAT</i>	Asociación 11M Afectados del Terrorismo
<i>AAV11M</i>	Asociación Ayuda a las Víctimas del 11M
<i>AVT</i>	Acusación Popular AVT
<i>R BARROSO</i>	Acusación Particular Roberto Barroso Anuncibay y otros
<i>I PINTO</i>	Acusación Particular Isabel Pinto Libramiento
<i>G PÉREZ</i>	Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates
<i>D R. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Raúl González y Rabei Osman
<i>D LLANO</i>	Defensa de Emilio Llano Álvarez
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
I:	Emilio Llano

Toma de Juramento al acusado.

00:00:10

GB: Emilio Llano Álvarez. El Letrado del señor Llano se va a sentar aquí.

D LLANO: Me voy a quedar aquí.

GB: La Letrada, perdón. Tiene usted derecho a no declarar y a no declararse culpable como ya ha oído reiteradamente. En consecuencia puede contestar a todo, parte o nada de lo que se le pregunte por cualquiera de los presentes en la sala.

La mayor de las acusaciones que se formulan contra usted, y ruego a las acusaciones que si estuviera en un error me corrijan, le solicita la pena de ocho años de prisión e inhabilitación especial para empleo o profesión relacionado con la minería, por quince años, por un delito de suministro de sustancias explosivas. ¿Se considera usted culpable o inocente?

I: Inocente.

GB: Conteste si lo desea a las pregunta del Ministerio Fiscal.

I: No voy a contestar nada más que a mi letrada.

GB: Bien. El Ministerio Fiscal formulará las preguntas que hubiera hecho al procesado.

Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez.

00:01:01

MF SÁNCHEZ: Con la venia excelentísimo señor. ¿Desde cuándo fue usted el encargado vigilante en Mina Conchita?

MF SÁNCHEZ: ¿Quién fue la persona que le enseñó a usted a realizar ese trabajo de encargado vigilante?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuál era exactamente su cometido?

MF SÁNCHEZ: ¿Era controlar el uso de los explosivos?

MF SÁNCHEZ: ¿El consumo que realizaban diariamente los mineros, tanto de los cartuchos de dinamita como de los detonadores?

MF SÁNCHEZ: ¿Cómo se llevaba el control oficial del consumo de explosivos y detonadores?

MF SÁNCHEZ: ¿Cómo sabía, cómo conocía la cantidad necesaria que podían pedir para el trabajo?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuántos mini-polvorines había en las instalaciones de Mina Conchita?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuántos de esos mini-polvorines se destinaban a explosivos?

MF SÁNCHEZ: ¿Y cuántos a detonadores?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuántas personas trabajaban en la Mina Conchita desde el mes de noviembre de 2003 hasta el mes de marzo de 2004?

MF SÁNCHEZ: Teniendo en consideración la pregunta anterior, ¿es cierto que les suministraba lo que solicitasen los trabajadores al inicio de la jornada?

MF SÁNCHEZ: ¿Subía usted diariamente a los mini-polvorines para distribuir el material de trabajo a los citados trabajadores?

MF SÁNCHEZ: ¿Si no subía diariamente les entregaba las llaves a los barrenistas o artilleros para que cada uno cogiese la cantidad que considerara oportuno?

MF SÁNCHEZ: ¿Es cierto que les entregaba las llaves o simplemente los trabajadores las cogían de esa caseta que hemos visto anteriormente donde ellos se cambiaban de ropa y las dejaban escondidas detrás de alguna piedra o sitio acordado?

MF SÁNCHEZ: ¿Era esa actividad o ese método de trabajo conocido por todos los trabajadores, o por gente que era de su confianza?

MF SÁNCHEZ: ¿Podía en consecuencia cualquier persona conocedora de la situación de caos total que había en la mina coger los explosivos o los detonadores que creía conveniente en otro momento del día?

MF SÁNCHEZ: ¿Cuál era el explosivo máximo que podía entregarse a cada barrenista, artillero cuando iban a empezar a trabajar?

MF SÁNCHEZ: ¿Eran veinticinco kilos?

MF SÁNCHEZ: ¿Cada cuanto tiempo podían coger esa cantidad? Porque lógicamente dependerá de lo que se emplease en cada tajo.

MF SÁNCHEZ: ¿Declaró judicialmente que se fiaba de las cantidades que le decían los trabajadores que tenían que consumir o que iban a consumir y de esa forma las anotaba para posteriormente descontárselo de las nóminas?

00:04:38

MF SÁNCHEZ: *¿Es cierto que las cantidades que anotaba usted en esos documentos internos se descontaban porque así se acordaba en el convenio regulador?*

MF SÁNCHEZ: *¿Llevaba usted un control de lo que consumía cada artillero barrenista diariamente tanto de explosivo como de detonadores y el tajo que había realizado?*

MF SÁNCHEZ: *¿Le devolvían las cantidades sobrantes?*

MF SÁNCHEZ: *¿Las anotaba?*

MF SÁNCHEZ: *¿Si el trabajador no le decía nada usted los daba por consumidos?*

MF SÁNCHEZ: *¿Es cierto que no controlaba lo que consumía en la mina y que así lo reconoció en la última declaración que prestó ante el Juez Instructor y esta Fiscal que le pregunta en estos momentos?*

MF SÁNCHEZ: *¿Es por ello que no pudo detectar que se estaban sustrayendo distintas cantidades de explosivo y detonadores desde primeros del año 2004 al menos hasta que se produjeron los atentados de Madrid y que se conoció por tanto la procedencia del material empleado?*

MF SÁNCHEZ: *¿Qué tipo de control realizaba la intervención de armas de la Guardia Civil?*

MF SÁNCHEZ: *¿La intervención de armas de la Guardia Civil detectó una anotación errónea de las cantidades consumidas precisamente tal día como hoy 1 de marzo del año 2004?*

MF SÁNCHEZ: *¿Qué pasó el día 1 de marzo de 2004?*

MF SÁNCHEZ: *¿Es cierto que usted rectificó verbalmente un mayor consumo?*

MF SÁNCHEZ: *¿Se anotó 150 kilogramos, perdón, se, consta un consumo de 150 kilogramos y en realidad dice que eran 200?*

MF SÁNCHEZ: *¿Fue el día posterior precisamente a la sustracción que Jamal Ahmidan y sus acompañantes habían hecho en las instalaciones de la Mina Conchita?*

MF SÁNCHEZ: *¿Por qué motivo se desprendía mensualmente de esos vales en los que anotaba el consumo de explosivos y detonadores por los trabajadores?*

MF SÁNCHEZ: *¿Es que no eran reales?*

MF SÁNCHEZ: *¿Cuándo conoció usted a José Emilio Suárez Trashorras?*

MF SÁNCHEZ: *¿Supo usted de la relación que mantenía José Emilio Suárez Trashorras con Raúl González Peláez?*

MF SÁNCHEZ: *¿Sabía de la adicción de Raúl González Peláez a las drogas y que se las proporcionaba precisamente José Emilio Suárez Trashorras?*

MF SÁNCHEZ: *¿Cómo explica que entre los escombros del piso que explotó en Leganés el 3 de abril de 2004 se hallara fajas cuya numeración correspondía a explosivos que habían sido recibidos en la Mina Conchita entre otras, en otras partidas el día 23 de enero y el 23 de febrero de 2004 y que habían sido proporcionadas a ustedes por la empresa Canela de Seguridad que era su proveedor? Concretamente se hallaron 594 envueltas que suponen aproximadamente unos 70 kilogramos de explosivos, así como 238 detonadores.*

MF SÁNCHEZ: *¿Tenía usted conocimiento que en alguna ocasión se quedase algún trabajador los viernes por la tarde o los sábados por la mañana para hacer horas extras o horas que debían de trabajar?*

MF SÁNCHEZ: *¿Qué vigilancia había por las tardes y los fines de semana en la mina?*

00:08:31

MF SÁNCHEZ: ¿Ha visto en alguna ocasión detonadores o explosivos tirados por el monte o abandonados en alguna bocamina?

MF SÁNCHEZ: ¿Tiene alguna explicación para que así lo hayan declarado alguno de los trabajadores?

MF SÁNCHEZ: ¿Tiene alguna explicación para que la Guardia Civil incoase a su empresa un expediente sancionador que anteriormente el señor letrado de la defensa de Raúl González Peláez ha puesto de manifiesto?

N. T.: *La fiscal tose repetidamente.*

GB: Gracias.

MF SÁNCHEZ: Perdón.

GB: Ah, pensaba que...

MF SÁNCHEZ: ¿Recuerda que declaró en el juzgado que recorría el monte y bajaba toda la mina y lo miraba todo, que nunca había visto detonadores o explosivos tirados por el monte alrededor de los tajos ni escondidos por la mina?

MF SÁNCHEZ: ¿Cómo es ésto posible?

MF SÁNCHEZ: ¿Qué tipo de, de detonadores se consumían en la mina Conchita?

MF SÁNCHEZ: ¿En alguna ocasión se pudieron consumir o se consumieron detonadores de cobre?

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué motivo desde el día 18 de marzo de 2004 los trabajadores empezaron a firmar unos documentos en los que constaban lo que recibían, lo que consumían y la cantidad que devolvían?

MF SÁNCHEZ: ¿Es cierto que usted declaró que no te, que no llevaba control alguno y que en la mina había un caos total?

MF SÁNCHEZ: Nada más excelentísimo señor, muchas gracias.

GB: Gracias, la Abogacía del Estado.

A ESTADO: No hay ninguna pregunta, excelentísimo señor.

GB: Gracias. La Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

Acusación Particular Asociación 11M Afectados del Terrorismo.

00:10:15

A11MAT: Con la venia de su Señoría hablando en nombre de la Asociación y de la Acusación número 4 de Pilar Manjón realizaremos las mismas preguntas. Previamente señor indicar y lamento haber, lamento hacerlo con, con retraso, que esta acusación eh, pide para el acusado penas superiores a las que ha descrito su Señoría, lamento comunicarlo con, con retraso, ya ocurrió ayer.

GB: Bien, diga qué penas son porque es igual, no habiéndose conformado con la pena inferior es evidente que no se va a conformar con la superior.

A11MAT: Es un, sí, no obstante.

GB: Pero dígalo.

A11MAT: Correcto pero no obstante pedi, consideramos que es autor de un delito de tráfico de explosivos, un delito de tráfico de, un delito de asociación ilícita y un delito de falsedad.

GB: Sí ¿y las penas por la asociación ilícita y por la falsedad? Si las recuerda eh. En cualquier caso se ha declarado inocente por el cargo menor...

A11MAT: Bien es correcto únicamente a efectos de puntualizar que sería superior a la dicha pero... queríamos preguntarle también al señor Emilio, al Emi, al señor Emilio Llano, en primer lugar... Si es cierto como así tiene declarado que el tipo de explosivo que se utiliza en Mina Conchita es Goma2-ECO.

A11MAT: Que los detonadores que se utilizan si efectivamente son de aluminio del uno al 6 y que muy pocas veces son de cobre.

A11MAT: Que si tienen una rabiza de la que sobresalen los cables, uno de color rojo y otro de color azul, de dos y dos metros y medio.

A11MAT: Que si es cierto que Emilio González, Emilio Suárez Trashorras conocía el funcionamiento, conocía perfectamente el funcionamiento de la mina.

A11MAT: Que si ratifica lo manifestado en el sentido que se, que si, que es imposible que si no se conoce la mina se encuentren los mini polvorines.

A11MAT: Que si él es el responsable del control del suministro de las sustancias explosivas y de lo, de los detonadores eh... a los mineros.

A11MAT: Que si es cierto que habitualmente no se descontaban de las nóminas cantidades algunas debido precisamente a este descontrol.

A11MAT: Que si él era precisamente el encargado vigilante de distribuir los trabajos y los tajos.

A11MAT: Que a qué atribuye las he, llamadas eh, en, digo llamadas porque son, así lo utiliza la Guardia Civil, las eh... las pal, las, que llama la atención que el 20 de enero se registra un gasto de dinamita de 800 detonadores para 50 kilos de dinamita.

A11MAT: Que el 27 de enero de 2004 se registra un gasto de 750 detonadores para 50 kilogramos de dinamita.

A11MAT: Que el 12 de febrero de 2004 se registra un gasto de 800 detonadores para 50 kilos de dinamita.

A11MAT: Que el 17 de febrero de 2004 se registra un gasto de 1000 detonadores por 50 eh, para 50 gramos de dinamita.

00:12:58

A11MAT: Finalmen, eh, también continuamos si él es el, el responsable, o al menos era la persona que tenía acceso a la llave de los depósitos auxiliares.

A11MAT: Que si estos se encontraron en una caja fuerte del edificio de servicio cuya llave la tenía eh, él.

A11MAT: Que sí, y creo que ya se lo ha preguntado el Ministerio Fiscal, que si es consciente y conoce que el envoltorio de los cartuchos de Goma2 encontrados en el piso de Leganés se corresponden con eh, los de Mina Conchita y que al menos 90 kilos pudieron salir de allí entre el 16 de enero y primeros de marzo de 2004 como afirma la Guardia Civil al folio 12.881.

A11MAT: Que igualmente eh... y también los mismos informes todos los detonadores hallados en los diferentes escenarios están vinculados con Mina Conchita por Canela de Seguridad del depósito de Valdellano de Asturias.

A11MAT: Que... el registro del gasto de explosivos de la mina depende únicamente de las anotaciones que hace el acusado que asegura que no existe otro medio de comprobación.

A11MAT: Que por qué durante los meses de diciembre a febrero de 2004 lo relativo al gasto de detonadores y explosivos son siempre en números redondos. Es decir eh... 50, 100, 150, 200 y los detonadores siempre Emilio Llano los anotaba en centenas completas, 300, 400, 700 y que sin embargo a partir del mes de marzo comienzan a reflejarse los gastos de dinamita eh, en otras cantidades setec, eh, 75, 25, 45, igual que ocurre con los detonadores.

A11MAT: Que por qué eh, en el mes de marzo anotó un consumo anormalmente alto de explosivos.

A11MAT: Que si existe un contacto telefónico con Iván Granados Peña, si lo conoce y conoce a esta persona.

A11MAT: Y finalmente sí, a qué achaca que al menos 90 kilogramos de explosivos hayan salido de, de la Mina Conchita en el plazo de cinco semanas con su consentimiento y su conocimiento, si eso es así.

A11MAT: Nada más.

GB: Gracias, la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo tiene la palabra.

Acusación Particular Asociación Ayuda a las Víctimas del 11M.

00:15:17

AAV11M: Con la venia del Señor Presidente nos adherimos y hacemos nuestras las preguntas formuladas por el Ministerio Fiscal y por la acusación que nos ha precedido y añadimos las siguientes:

AAV11M: ¿En los años 90 la dinamita que Unión Española de Explosivos les proporcionaba era Goma2-EC?

AAV11M: ¿Más adelante Unión Explo, Española de Explosivos dejó de fabricar Goma2-EC y comenzó a remitir a la mina Goma2-ECO?

AAV11M: ¿Sabían en la mina el motivo de la sustitución de la antigua Goma2-EC por la nueva Goma2-ECO?

AAV11M: ¿El motivo era que el dinitrotolueno que contenía la Goma2-EC es cancerígeno y por eso se cambió a la Goma2-ECO que no tiene dinitrotolueno?

AAV11M: ¿En qué fecha dejan de recibir en la mina Goma2-EC y comienzan a recibir solo Goma2-ECO?

AAV11M: Por tanto ¿en 2003 y 2004 recibían Goma2-EC o Goma2-ECO?

AAV11M: ¿Por qué hemos visto en el, en las fotografías que hemos visto durante la declaración del anterior imputado, en ese informe de la Guardia Civil, bolsas y cartuchos de Goma2-EC perdidos o abandonados dentro de la mina en Octubre de 2004?

AAV11M: ¿Esas cajas o cartuchos de Goma2-EC que hemos visto en las fotografías, en qué fecha debieron haber llegado a la mina?

AAV11M: ¿En qué fecha habrían caducado y en qué estado se encontrarían esos cartuchos de Goma2-EC dado el tiempo transcurrido?

AAV11M: ¿Las galerías donde hemos visto esos envoltorios de Goma2-EC se seguían utilizando en 2004?

AAV11M: Nada más Señoría, muchas gracias.

GB: Gracias, la Asociación de Víctimas del Terrorismo tiene la palabra.

Acusación Popular Asociación de Víctimas del Terrorismo.

00:16:58

AVT: Sí con la venia de la excelentísima Sala, en el nombre de la acusación popular, de la Asociación Víctimas del Terrorismo y Ángeles Pedraza Portero. Dos preguntas:

AVT: Si trabajó usted en la mina de Tineo.

AVT: ¿Por qué se marchó de allí?

AVT: Si fue expulsado.

AVT: ¿Y por qué si usted declara que los detonadores que se usan en Mina Conchita y Collada son siempre de aluminio, aparece un albarán de febrero del 2004 con 1.650 detonadores de cobre de todas las numeraciones?

AVT: ¿Y por qué ese albarán no es igual que todos los del año anterior? Y si cree que puede ser falso.

AVT: No hay más preguntas.

GB: Gracias, la Acusación constituida por don Roberto Barroso Anuncibay y otros tiene la palabra.

Acusación Particular Roberto Barroso Anuncibay y otros.

00:17:36

R BARROSO: Con la venia de la Señoría, nos adherimos a las preguntas que hasta ahora se han formulado y añadimos las siguientes:

R BARROSO: ¿Qué tipo de dinamita hay en los polvorines, si Goma2-ECO, Goma2-EC o las dos con normalidad?

R BARROSO: Si se utilizaban indistintamente en la explotación minera Goma2-EC y Goma2-ECO.

R BARROSO: Si el acusado tenía que estar in situ, vigilando físicamente in situ el lugar.

R BARROSO: ¿Si no lo hacía él, quién lo hacía, en quién delegaba?

R BARROSO: ¿Quién supervisaba si los mineros habían dejado o no cartuchos de dinamita tirados en la explotación?

R BARROSO: ¿Cómo explica que se encontraran detonadores en el piso de Leganés? Detonadores se entiende, correspondientes a la explotación minera.

R BARROSO: ¿Quién sabía dónde estaban las llaves de las que habla al folio 34.944?

R BARROSO: ¿Quién autorizó el gasto de detonadores a que se refiere el folio 16.351?

R BARROSO: ¿Cómo quedaba normalmente la barrera de la mina que hemos visto anteriormente en el video?

R BARROSO: ¿Quién vigilaba el acceso a la mina?

R BARROSO: ¿Quién decidió que no se pusiera en los listados lo que realmente se gastaba, el explosivo que realmente se gastaba, como consta al folio 30.616?

R BARROSO: Si recuerda haber visto que se utilizara normalmente Goma2-EC.

R BARROSO: Y finalmente, a propósito del folio 30.619, ¿quién comprobaba si el consumo de explosivo era real o no?

R BARROSO: Muchas gracias Señoría.

GB: Gracias, la Acusación constituida por don Mario Pelicari Geraldini y doña Remedios López Sosa.

M PELICARI: Con la venia de la Ilustrísima Sala no se formulan preguntas.

GB: Gracias. La constituida por Isabel Pinto Libramiento.

Acusación Particular Isabel Pinto Libramiento

00:19:23

I PINTO: Sí Señoría hacemos nuestras las preguntas del Ministerio Fiscal y aparte eh, queremos preguntar sobre si eh, eh, era necesario pa, eh, para desarrollar el cargo de vigilante un examen. Y si la empresa conocía que... ese examen no había sido superado por el, el procesado. Nada más Señoría.

GB: Gracias, la constituida por doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

A GERIA: Con la venia del Excelentísimo Señor Presidente, como venimos incorporándonos, no vamos a hacer preguntas.

GB: Gracias, la constituida por don Guillermo Pérez Ajates.

Acusación Particular Guillermo Pérez Ajates

00:19:58

G PÉREZ: Con la venia ilustrísimo señor Presidente. Eh, eh, nos adherimos a todas las preguntas realizadas por el Min, el ilustre representante del Ministerio Público, así como por, con la primera acusación y solamente eh, queremos eh, añadir una.

G PÉREZ: Si es cierto que había dos tipos de trabajadores en la mina, si unos a jornal y otros a destajo.

G PÉREZ: Si es cierto eh, que eh, a los únicos que se les controlaba según sus declaraciones el consumo era a los que estaban a jornal. Así pues, a los que estaban a destajo no se les controlaba en ningún momento el consumo.

G PÉREZ: Si es cierto que el descuento que se les hacía en sus propias palabras era simbólico y que nos pudiera expresar cuál era eh, dicho eh... descuento.

G PÉREZ: Y por último si el control que se hizo hasta, por él hasta el 28 de marzo del 2004 se hacía por metros y toneladas.

G PÉREZ: Ninguna pregunta más Señor.

00:20:53

GB: Gracias, la acusación constituida por doña María de las Mercedes López Casado. La constituida por doña Laura Isabel Cuesta Muñoz. La constituida por doña María Isabel Ruiz Borrallo.

M RUIZ: Con la venia de la Ilustrísima Sala, no hay preguntas. Muchas gracias.

GB: Gracias. La constituida por doña María Jesús Pérez Díaz. La constituida por doña Ana Isabel González Picos y otros.

A GONZÁLEZ: Excelentísimo Señor no hay preguntas.

GB: La, gracias. La constituida por doña Celestina Pires Méndez.

C PIRES: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias. La constituida por doña María Teresa Vargas Páramo.

M VARGAS: No hay preguntas, señor.

GB: Por último la constituida por don Ramón Matamoros López. Las defensas, salvo la suya, ¿alguna pregunta?

Defensa de Raúl González y Rabei Osman

00:21:38

D R. GONZÁLEZ: Con la venia. Sólo un par de preguntas.

D R. GONZÁLEZ: Si es verdad que los trabajadores preferían, los trabajadores de Mina Conchita preferían trabajar en Mina Collada, o si es verdad, perdón, si es verdad que en Mina Collada se trabajaba con más facilidad y se ganaba más dinero.

D R. GONZÁLEZ: Y si es verdad que Raúl González, que él no vio nunca a Raúl González con un mono azul.

GB: Gracias, ¿alguna más? Bien, un descanso de treinta minutos, hasta las doce y cuarto.

Defensa de Emilio Llano Álvarez.

00:22:21

GB: La sen, La defensa de sen, de Emilio Llano Álvarez tiene la palabra.

D LLANO: Con la venia de la Sala, muchas gracias. Buenos días. Vamos a ver, ¿trabaja usted en este momento en la empresa Caolines de Merillés?

I: Sí.

D LLANO: ¿Desde cuándo trabaja?

I: Hace veintisiete años, de enero de 1980.

D LLANO: ¿Siempre en el mismo puesto?

I: No, trabajo tuve de ayudante tres años, picador ocho y vigilante dieciséis años.

D LLANO: Dieciséis años, ¿y siempre con el mismo contrato?

I: Sí, siempre con el mismo contrato.

D LLANO: Siempre con el mismo contrato. Como vigilante, ¿cuáles eran sus funciones?

I: Distribuir el trabajo.

D LLANO: Distribuir el trabajo. ¿Lo hacía usted solo, o...?

I: El ingeniero y yo... y los vigilantes.

D LLANO: El ingeniero. ¿Existía una Dirección Facultativa en la... en la mina?

I: Sí.

D LLANO: Sí. ¿Trabajaba usted sólo en Mina Conchita o también en Collada?

I: Trabajaba en las dos.

D LLANO: Trabajaba en las dos.

I: Sí.

D LLANO: ¿Usted iba diariamente o frecuen...?

I: No, diariamente no, pero iba muchas veces a organizar el trabajo a Mina Collada.

D LLANO: Cuando usted dice a organizar trabajo con la Dirección Facultativa ¿en qué consistía organizar el trabajo?

I: Si estaba dando unas chimeneas, iba pa..., iba a organizar el trabajo de las chimeneas.

D LLANO: Cuando le nombraron vigilante, eh... ¿tuvo que hacer algún curso, superar algún examen, tenía que tener alguna formación específica?

00:23:47

I: No, no, no hice ningún curso.

D LLANO: ¿No hizo nada?

I: No.

D LLANO: ¿Qué nivel tiene usted de estudios?

I: Primarios.

D LLANO: Primarios. Vamos a ver. ¿Cuántos ingenieros había para las dos explotaciones, para Mina Conchita y para Collada?

I: Uno.

D LLANO: Uno. ¿Estaba en las dos?

I: Sí.

D LLANO: ¿Él también iba a las dos explotaciones a diario?

I: Sí.

D LLANO: A usted cuando le nombraron vigilante, ¿quién le dijo como tenía que actuar, cómo tenía que... que hacer las cosas?

I: El anterior vigilante y el Director Facultativo.

D LLANO: ¿Y cómo le dijo que había que hacerlo?

I: Como estaban haciendo antes.

D LLANO: ¿Y cómo lo estaban haciendo antes?

I: Pues el mismo trabajo que seguían ellos haciendo, pues me mandaban hacerlo a mí.

D LLANO: Mandábanlo hacer a usted. Vamos a ver, ¿usted distribuía eh... la dinamita y los detonadores?

I: Sí.

D LLANO: Vamos a ver, ¿para el... cómo se sabía la cantidad de dinamita que necesitaba cada persona, cada artillero?

I: A mí me lo pedían los artilleros, tanta cantidad.

D LLANO: ¿Lo calculaban ellos?

I: Sí.

D LLANO: ¿Y cómo lo calculaban?

I: Según los metros de tajo, y la dureza, y la largura de los tajos.

00:25:06

D LLANO: ¿La Dirección Facultativa no intervenía en ese cálculo de la dureza de... del terreno... de los metros que había que hacer?

I: No, eso eran los artilleros los que...

D LLANO: ¿Eso lo decidían los artilleros?

I: Sí.

D LLANO: ¿Y cómo sabían que eso, los artilleros que lo que estaban diciendo era correcto o no?

I: Bueno, nos fiábamos de ellos, po... por la experiencia que llevaban en el trabajo.

D LLANO: Ajá, ¿Y siempre se hizo así?

I: Sí, siempre se hizo así.

D LLANO: Normalmente ellos pedían una cantidad de explosivos y de detonadores y ¿esos explosivos y detonadores los transportaban ellos o cómo se hacía?

I: Sí, lo transportaban ellos.

D LLANO: ¿También la, la dinamita?

I: Los deetonadores, la dinamita se subía en unos cables a, a los niveles.

D LLANO: Ajá.

I: Y luego ya la guardaban los, los artilleros.

D LLANO: ¿Usted qué apuntaba, lo que pedía cada uno?

I: Sí.

D LLANO: Ajá, y luego cuando acababa la jornada de trabajo ¿qué se hacía?

I: Na sí no devolvían nada, pues...

D LLANO: Normalmente ¿devolvían o no?

I: No.

D LLANO: Cuando usted, vamos a ver eh... se ha hablado a eh... aquí de el... convenio y lo que se descontaba de dinamita por el consumo mensual a los mineros. Vamos a ver, ¿esto estaba recogido en convenio este descuento?

I: Sí, sí está recogido, sí.

D LLANO: ¿Cómo se descontaba, qué cantidad se descontaba? ¿Toda la consumida?

I: No, no.

D LLANO: No.

00:26:33

I: Se descontaba parte, sobre la... cincuenta por cien o así se descontaba.

D LLANO: Cincuenta por ciento de lo que pedían.

I: Sí, de lo que consumían ellos.

D LLANO: De lo que consumían ellos. ¿En este momento se sigue haciendo igual?

I: Igual, siempre se hizo así.

D LLANO: ¿Y para saber eh...? Bueno, se sigue haciendo exactamente igual, ajá. ¿Este convenio existe desde que usted trabajaba en la mina?

I: Sí.

D LLANO: ¿Ha existido siempre?

I: Lo acordaron en convenio con los sindicatos, la empresa con los sindicatos, sí.

D LLANO: Ajá. Vamos a ver. ¿Cuál era la función del Director Facultativo?

I: Bueno, controlar la... explotación y la seguridad de la...

D LLANO: De la explotación.

I: ...de la mina. Sí

D LLANO: Ajá. Cuando dice controlar la seguridad de la explotación, ¿a qué se refiere?

I: Pues controlar todo, la... explotación y todo... el interior y exterior por...

D LLANO: ¿Todo, es también eh... los pedidos de explosivos, de detonadores, la recepción de esas sustancias, el consumo que se hace de las mismas?

I: Sí, entre el y yo lo... haciam...

D LLANO: Entre él y usted...

I: Sí.

D LLANO: ...lo hacían.

I: Sí.

D LLANO: Una cosa, vamos a ver eh... antes creo que se ha dicho por eh... Raúl González que eh usted vigilaba personalmente la mina. ¿Se podía vigilar personalmente la mina, la mina, en todos los lugares, todos los días, por una sola persona?

I: No, todos los días, todo no se miraba todos los días.

D LLANO: Pero, ¿era posible o no era posible?

I: Sí, se podía andar por ella, sí.

00:28:04

D LLANO: ¿Se podía andar todos los días...

I: Sí.

D LLANO: ...metiéndose por todas las minas, todos los días?

I: Sí.

D LLANO: Vamos a ver, ¿Usted notó alguna vez que le faltara eh... material, explosivo o detonadores?

I: No, nunca noté nada.

D LLANO: De los mini-polvorines ¿todo lo que entraba era lo que salía, coincidía?

I: Sí, sí, siempre coincidía, sí.

D LLANO: Vamos a ver, aquí se ha dicho, también, por Raúl González en la... en el reportaje fotográfico, en el vídeo que se le ha enseñado que alguno de esos mini-polvorines no los conocía, ¿es que había algunos que no se utilizaban o...?

I: Siempre se utilizaba todos...

D LLANO: Entonc...

I: Había cinco de dinamita y tres de detonador siempre utilizados.

D LLANO: ¿Y cuando el dice que nunca vió ningún minipolvorín con dinamita?

I: Es que el cree... ¿sabía él más que yo? El mira de los detonadores que era lo cogía el unos, los otros no...tenía acceso a ellos.

D LLANO: La dinamita... ¿no tenían acceso a... a los de la dinamita?

I: El cogía de los detonadores pero de la dinamita, no.

D LLANO: Entonces, ¿la dinamita usted le decía el artillero cuanto iba a necesitar, eso era un cálculo que hacía el propio artillero, en función del terreno y los...

I: Sí.

D LLANO: ...metros y usted se lo daba?

I: Sí, sí, subían los cables para afuera a los niveles y en todos los niveles ya los cogían los artilleros.

D LLANO: Pero la dinamita cuando llegaba ¿se metía en los mini-polvorines?

I: Sí.

D LLANO: Ajá. Vamos a ver, eh... ¿es verdad que eh... la única, el único obstáculo para entrar en los terrenos de la explotación era esa barrera que ha salido en el reportaje?

I: Sí.

00:29:37

D LLANO: Entonces, ¿esa barrera se podía saltar aunque quedara cerrada?

I: Sí... coches no, pero saltar, sí.

D LLANO: Se podía saltar. ¿Había, quedaba algún vigilante, una vez que se acababa la jornada laboral?

I: No, nunca...

D LLANO: No quedaba nadie...

I: No.

D LLANO: ¿Quedaban perros?

I: Sí...

D LLANO: ¿Qué perros quedaban?

I: Quedaban cuatro perros ahí...

D LLANO: ¿De quién eran?

I: Del otro vigilante.

D LLANO: ¿Quién era el otro vigilante?

I: Conrado Pérez.

D LLANO: ¿Pero de Mina Conchita o de Collada?

I: No, de Mina Conchita.

D LLANO: ¿Y quedaban encerrados o sueltos?

I: Unas veces sueltos y otras veces cerrados.

D LLANO: ¿Pero no eran perros de vigilancia?

I: No, no.

D LLANO: ¿Cuál era el horario laboral en aquel momento?

I: De ocho a tres de la tarde.

D LLANO: Ajá. Vamos a ver ¿Aquí se ha dicho que usted confeccionaba unos vales mensuales que luego rompía...?

I: Sí

D LLANO: ¿Es así?

I: Sí

00:30:21

D LLANO: ¿Esos vales qué reflejaban?

I: El consumo de todos los días.

D LLANO: El consumo de todos los días...

I: De todos los...

D LLANO: ...de todos los artilleros.

I: ...de todos los artilleros, sí.

D LLANO: ¿Y ese consumo era el que le pedía el artillero?

I: Sí.

D LLANO: ¿Entonces a usted ahí lo que reflejaba es que le habían pedido tantos kilos...

I: Sí.

D LLANO: ...o tal cantidad?

I: Sí

D LLANO: Ajá, ¿Por qué los rompía?

I: Porque ahora los pasaba a los libros y ya los rompía.

D LLANO: Pasaba a los libros y los rompía.

I: Sí.

D LLANO: Vamos a ver ¿Esos libros se llevaban a la inspección de la Guardia Civil?

I: Sí, el último día de cada mes.

D LLANO: El último día de cada mes.

I: Sí.

D LLANO: ¿La Guardia Civil los inspeccionaba allí, delante de usted?

I: Sí.

D LLANO: Sí. Eh... en relación con eh... un error que... por lo visto existe el día 1 de marzo del 2004 en los libros ¿lo corrigió usted...

I: Sí.

D LLANO: ...en las anotaciones? ¿Lo corrigió ante la Guardia Civil?

I: Sí, corregí ante la Guardia Civil.

00:31:15

D LLANO: Sí.

I: Si me mandaron ir buscar el borrador y... y llevé el borrador y lo corrigieron delante mí.

D LLANO: ¿Y le dijo algo la Guardia Civil de esa corrección?

I: No, que se veía claro que era un error... de anotación...

D LLANO: ¿Ni su...?

I: ...al pasarlo del borrador a los libros

D LLANO: ¿...ni subió a los días siguientes la Guardia Civil a la mina a inspeccionar ni nada por el estilo?

I: Sí, inspeccionar iban...

D LLANO: No. ¿Pero a raíz de ese error subió al día siguiente...?

I: No, no, no, no.

D LLANO: No. ¿La Guardia Civil iba a inspeccionar la...

I: Sí.

D LLANO: ...los terrenos? ¿Iba cuando le parecía o ustedes sabían...?

I: No, no, no, nunca. Iba dos veces al mes o tres o una, según, pero nunca sabía la hora ni el día que iba.

D LLANO: Iban de improviso.

I: Sí.

D LLANO: ¿Y cómo hacían la inspección?

I: Na, miraban todos los polvorines, y yo abría todos los polvorines, miraban contaban toda la cantidad que había y luego bajaban, miraban los libros, si les coincidían los libros con los montones todos.

D LLANO: ¿Y subían hasta los últimos niveles donde estaban trabajando por el monte?

I: Sí, a todos.

D LLANO: O sea, ¿ellos, la Guardia Civil pasaba por el monte?

I: Por todo, sí.

D LLANO: ¿Lo que hubiera en el monte lo vería la Guardia Civil?

I: Sí.

D LLANO: Lógicamente. ¿Nunca le dijo nada la Guardia Civil?

00:32:16

I: No, nunca me dijo nada.

D LLANO: ¿Nunca le dijo nada sobre el control que llevaba?

I: No, nunca me dijo nada.

D LLANO: ¿Nunca le dijo nada la Dirección Facultativa?

I: No.

D LLANO: ¿Y que... estudios tiene la di..., la Dirección Facultativa? ¿Sabe usted si es ingeniero, qué es?

I: Sí, es ingeniero, sí.

D LLANO: Es ingeniero ¿Y tampoco le dijo nunca nada de si el control era bueno o malo?

I: No, no, no.

D LLANO: ¿Siempre se hizo, repito, siempre se hizo de la misma manera?

I: Siempre se hizo de la misma manera.

D LLANO: ¿Como a usted le enseñaron lo sigue haciendo?

I: Siempre se hizo de la misma manera.

D LLANO: ¿Usted notó alguna vez que desaparecieran explosivos o algo así, que se consumiera más?

I: No, nunca noté nada.

D LLANO: ¿Nunca notó nada?

I: No.

D LLANO: ¿Si hubiera desaparecido de repente una cantidad muy grande de explosivos hubiera podido seguir trabajando?

I: No, porque sin explosivos no podemos trabajar.

D LLANO: Por ejemplo, de de repente desaparecen de la mina ciento cincuenta kilos de dinamita y, no se, quinientos, cuatrocientos detonadores, ¿se hubiera podido trabajar...

I: No, no, no.

D LLANO: ...al día siguiente?

I: No, porque sin explosivo no podemos trabajar.

D LLANO: No pueden trabajar.

I: No.

00:33:09

D LLANO: ¿A usted siempre le han concordado lo que había en los mini-polvorines lo que entraba y lo que salía?

I: Siempre... coincidieron todo.

D LLANO: Ajá. Vamos a ver, ¿el control se sigue haciendo en este momento igual, ha cambiado?

I: En este momento no sé, porque lo llevan dos ingenieros, y no se...

D LLANO: Ahora lo llevan...

I: ...exactamente como...

D LLANO: ...dos ingenieros, ya no lo lleva usted.

I: Sí.

D LLANO: ¿Con posterioridad al día 11 de marzo se cambió el sistema...que se llevaba?

I: No. No, no

D LLANO: ¿Cuándo se cambió?

I: Es que yo luego entré en prisión y no sé cuándo...

D LLANO: Vamos a ver, hay y eso viene en el auto de procesamiento, viene en, en varios folios de la causa, en informes que eh... hasta, no sé si el día dieciocho, o así, de marzo, los consumos son siempre cantidades redondas, cincuenta, eh..., cien lo que sea, y que a partir de ese momento ya no son cantidades redondas. ¿A qué se debe eso?

I: Es que llevaban cantidades mucho más justas, entonces se contaba lo que llevaban.

D LLANO: Es decir, con perdón de la frase, ¿el artillero tiraba un poco de largo cuando pedía la cantidad?

I: Sí, seguramente.

D LLANO: Seguramente pedía. Eh..., dos preguntas nada más. Eh... ¿Qué coche tiene usted?

I: Un Nissan Primera.

D LLANO: ¿Desde cuándo?

I: Diez años hace que lo com...

D LLANO: De hace diez años. Eh... ¿Tiene casa propia?

I: Sí.

D LLANO: Sí. ¿Dónde tiene la casa?

I: En Grado, Asturias.

00:34:35

D LLANO: En Grado. Eh... ¿Cuándo la compró?

I: Pues, hace veintidós años.

D LLANO: Veintidós años, ¿la acabó de pagar?

I: Sí.

D LLANO: ¿Cuánto cuesta, cuánto le costó su casa?

I: Tres millones quinientas.

D LLANO: ¿Qué sueldo tiene usted?

I: Sobre dos mil euros.

D LLANO: Sobre dos mil euros. ¿Su mujer trabaja también?

I: En este momento, sí.

D LLANO: ¿Y qué sueldo tiene, más o menos?

I: Sobre cuatrocientos euros...o así.

D LLANO: Sobre cuatrocientos euros. Pues no hay más preguntas, muchas gracias.

GB: Gracias. Gracias.